

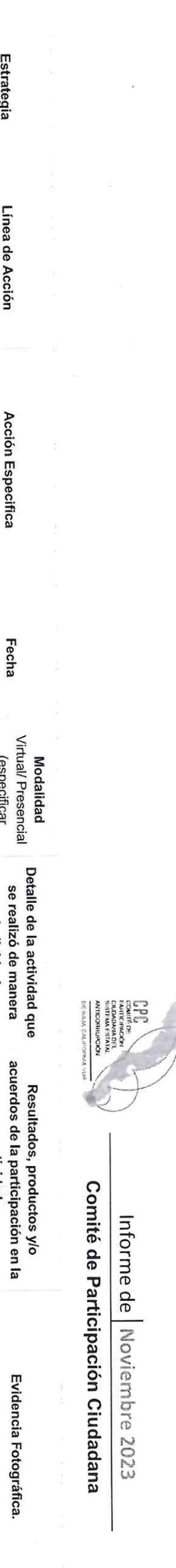


1 **REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2023**
Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
30.2. Consolidar la integración y operación de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) con el fin de vincularla transversalmente al logro de las estrategias y líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción BCS.	30.2.1 Actualización y publicación del registro de organizaciones y personas integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) que incluya a actores clave de la sociedad civil, sector académico y empresarial, en la agenda anticorrupción del estado.	c) actualización de la página WEB de la Red Ciudadana Anticorrupción.	30 de octubre de 2023, a las 12:00 horas.	Presencial en la Sala de la Secretaría Ejecutiva del SEA de BCS.	Asistí a la reunión donde nos presentaron lo logrado en los avances del proyecto del micrositio de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA).	Avanzamos en el perfeccionamiento del micrositio, después del análisis, discusión propositiva con propuestas que ayudan a tomar mejores decisiones, para su logotipo, fecha de presentación y detalles del contenido.	

2023/2026

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/ Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera Individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
1.1. Establecer las bases de instrumentos jurídicos de coordinación para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien y determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves.	1.1.1 Emisión de bases de coordinación, bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves.	Elaboración del programa de vinculación 2023, en el que se definen el calendario de los entes con los que se pretende realizar firma de convenios específicos de vinculación y colaboración, así como planeación y logística del as fechas de firmas por parte de autoridades correspondientes.	01 de noviembre de 2023, a las 10:00 a. m.	Virtual, por la vía Zoom.	Asistí a la reunión donde se definen los criterios para establecer los trabajos de las "Bases de Coordinación (BC) de los Órganos Internos de Control y Contralorías con el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur".	Avanzamos con el compromiso y la vinculación de los tres grupos ya autodenominados: Grupo 1: "Capacidades y Habilidades"; Grupo 2: "Normatividad, Metodología y Procedimientos"; y Grupo 3: "Modernización y Uso de Herramientas Tecnológicas". A los cuales se les dio a conocer Contralorías y Organos Internos de Control del proceso de aprobación de las BC y fecha para las firmas de los convenios para implementar formalmente las bases de coordinación.	



2023/2026

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/ Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>38.1 Promover en conjunto con la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, el diseño de un programa estratégico que oriente la investigación con líneas sobre anticorrupción y la actualización de programas de asignaturas en el nivel superior de Instituciones públicas y privadas en el estado, que incorporen contenidos temáticos en la materia.</p>	<p>38.1.1 Promoción de redes de diálogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales de conformidad con las leyes en la materia.</p>	<p>Reunión con la Dra. Brenda Ramirez, jefa del departamento académico de ciencias sociales y Jurídicas, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).</p>	<p>03 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas.</p>	<p>Presencial en la oficina de la Dra. Ubicada en la UABCS</p>	<p>Visite a la Dra. Brenda Ramirez, jefa del departamento académico de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UABCS, con mis compañeros CPC.</p>	<p>Se logra agendar en esta reunión la difusión de la convocatoria por los canales y vías que nos recomendaron, una de ellas fue la personal de salón en salón para lograr la directa y máxima difusión con el alumnado. Conseguimos el apoyo de la Dra. Brenda, para la difusión de la convocatoria del concurso de video corto 2023, denominado "Jóvenes Contra la Corrupción y la Impunidad".</p>	

[Firma manuscrita]

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>30.1 Desarrollar un mecanismo de vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil y los integrantes de los sistemas nacional y estatales anticorrupción para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género, y que incluya representantes de otros sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios. Así como, conformar mecanismos de difusión y capacitación en las organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento de una cultura cívica de combate a la corrupción con enfoque de género y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>30.1.1 Desarrollo de encuentros regionales entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones de gobierno, educativas e integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>a) Socialización del Sistema Estatal Anticorrupción con las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de gobierno y educativas. c) Recorrido con módulos para difundir las acciones del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS, por los municipios</p>	<p>06 de noviembre de 2023, a las 08:00 a.m.</p>	<p>Virtual, por la vía Zoom</p>	<p>Asisti y participé en la reunión de trabajo con mis compañeros del CPC, con la asistencia de Eduardo Cuesta Aguilier, enlace del Municipio de Mulegé para la gestión para una Jornada Anticorrupción, en dicho municipio. Lo anterior en atención a uno de los objetivos del Programa Anual de trabajo del Comité Coordinador, alineado al Programa de Implementación de la Política Pública del Programa Estatal Anticorrupción del SEA, en una suma de esfuerzos.</p>	<p>Se le informa al enlace de Mulegé, sobre los objetivos, y alcances del programa, la pretensión de la logística. Se acuerda con él la gestión de una fecha, lo más pronto posible, para dar cumplimiento a la JORNADA ANTICORRUPCIÓN, por el Municipio de Mulegé del Estado de BCS.</p>	



2023/2026

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
38.1 Promover en conjunto con la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, el diseño de un programa estratégico que oriente la investigación con líneas sobre anticorrupción y la actualización de programas de asignaturas en el nivel superior de Instituciones públicas y privadas en el estado, que incorporen contenidos temáticos en la materia.	38.1.1 Promoción de redes de dialogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales de conformidad con las leyes en la materia.	Transmisión por la RAD/UM en vivo a través de radium.mx . Con la difusión y distribución de la Convocatoria Anual de Video Corto 2023, denominada “Jóvenes Contra la Corrupción y la Impunidad” ,	08 de noviembre de 2023. Cita a las 13:40 horas.	Presencial	Asistir a la radio a dar difusión a la Convocatoria Anual de Video Corto 2023. Karla Navarro me entrevistó. Di toda la información sobre la convocatoria, animando a los radioescuchas, al estudiantado y a sus familiares para que las y los jóvenes se animen y participen.	Se logra difundir y distribuir la convocatoria por los canales y vías necesarias para lograr la máxima difusión.	



2023/2026

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.	
38.1 Promover en conjunto con la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, el diseño de un programa estratégico que oriente la investigación con líneas sobre anticorrupción y la actualización de programas de asignaturas en el nivel superior de Instituciones públicas y privadas en el estado, que incorporen contenidos temáticos en la materia.	38.1.1 Promoción de redes de diálogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre el Sistema Estatal	Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales de conformidad con las leyes en la materia.	Visita de difusión y distribución de la Convocatoria "Jóvenes contra la Corrupción y la Impunidad" en Planteles escolares: 1. Preparatoria José María Morelos y Pavón, CCH La Paz; 2. Universidad Mundial; 3. Preparatoria Juan Pablo II; 4. Cobach Plantel 11; 5. Cet del Mar.	14 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas.	Presencial	Asistí a cinco planteles escolares a darle difusión a la convocatoria con el personal directivo y alumnos. Se pegó información dentro de cada plantel, en pizarrones y lugares destinados para publicaciones de este tipo.	Logramos la difusión y distribución en las visitas en los planteles. Nos recibí personal administrativo y directivo de cada plantel. Se acordó su apoyo para que ellos también difundan la convocatoria y se multiplique la participación del alumnado.	   <p>← Contacto Dire... Q Escanea código QR para conocer todas las bases del concurso Anual de Video Corto 2023 aquí:</p> 

2023/2026

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera Individual	38.1 Promover en conjunto con la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, el diseño de un programa estratégico que oriente la investigación con líneas sobre anticorrupción y la actualización de programas de asignaturas en el nivel superior de Instituciones públicas y privadas en el estado, que incorporen contenidos temáticos en la materia.	38.1.1 Promoción de redes de dialogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales de conformidad con las leyes en la materia.	Visita para difusión y distribución de la Convocatoria "Jóvenes contra la Corrupción y la Impunidad" a la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).	21 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas	Presencial	Asistí a la UABCS para darle difusión directa a la convocatoria entre el alumnado en salones, jardinerías y pasillos. También se pegó información en paredes, manparas e instalaciones de la Universidad, para invitar al alumnado. Se dio a conocer el holograma de la convocatoria.					Se logró exitosamente difundir y distribuir la convocatoria y tener el contacto con un número significativo de alumnos de la UABCS, para multiplicar la cantidad de participantes y el conocimiento de nuestra labor.	Evidencia Fotográfica.

2023/2026

Estrategia	Linea de Acción	Acción Especifica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera Individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>38.1 Promover en conjunto con la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, el diseño de un programa estratégico que oriente la investigación con líneas sobre anticorrupción y la actualización de programas de asignaturas en el nivel superior de Instituciones públicas y privadas en el estado, que incorporen contenidos temáticos en la materia.</p>	<p>38.1.1 Promoción de redes de dialogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co- creación entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales de conformidad con las leyes en la materia.</p>	<p>Visita de difusión y distribución de la Convocatoria "Jóvenes contra la Corrupción y la Impunidad" en la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).</p>	<p>21 de noviembre de 2023, a las 05:00 p. m..</p>	<p>Presencial</p>	<p>Asistí a la UABCS para difundir entre el alumnado la convocatoria, de manera directa en salones, jardineras y pasillos. Se pegaron comunicados dentro de las instalaciones de la UABCS, en lugares estratégico de reunión.</p>	<p>Se logra difundir y distribuir con visitas exitosas en la UABCS. Se involucró al estudiantado, personal administrativo y docente para multiplicar la cantidad de participantes.</p>	

(Handwritten signature)

2023/2026

2

REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2023

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene la atribución de dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Mediante la capacitación, logra que su intervención sea más eficaz y eficiente.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de BCS:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>El colegio "COMPRENDER" nos imparte: el TALLER IV-TEMAS: "MEDIOS DE IMPUGNACIÓN". Continuación...</p>	<p>03, 13 y 17 de noviembre de 2023, en el horario local de 17:00 a 21:00 horas.</p> <p>Sábados: Días 04 y 18 de noviembre de 2023, en el horario local de 09:00 a 13:00 horas.</p>	<p>Virtual, vía Zoom</p>	<p>Asistí al curso-taller sobre: TEMAS: "Medios de Impugnación". Continuación...</p> <p>a) Elaboración y Sustanciación de juicio contencioso administrativo, demanda. b) Inconformidad, reclamación, apelación, revocación. c) Contestación a la demanda. d) Ampliación de demanda y su respectiva contestación. e) Alegatos. f) Sentencia y Ejecución. g) Tramite y sustanciación del recurso de revisión de juicio directo.</p>	<p>Concluí el Taller, del cual adquirí más conocimientos para entender mejor los procedimientos: el administrativo del recurso público, su control y su gestión, a través de los OIC y de las auditorías, para ubicar lo demandante, y sobre los hechos constitutivos de delitos de corrupción.</p>	

2023/2026

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado, la ley del SEA de BCS, le confiere elegir una terna de personas interesadas que participen y cumplan con los requisitos (conforme al artículo 34 LSEABCS) para entrar al proceso de elección y salir designado como secretario técnico de la secretaria ejecutiva del SEA, de conformidad con la Ley, y así poder darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de BCS: Artículo 33. El secretario técnico será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido. Para efectos del párrafo anterior, el Presidente del órgano de gobierno, previa aprobación del Comité de Participación Ciudadana, someterá al mismo una terna de personas que cumplan los requisitos para concursar y ser designado como Secretario Técnico, de conformidad con el artículo 34 de la misma Ley del SEA de BCS.</p>	<p>Reunión de trabajo del CPC, atendiendo a la convocatoria para la elección de la nueva o nuevo Secretario Técnico de la SESEA de BCS.</p>	<p>21 de noviembre de 2023, a las 8:00 p. m.</p>	<p>Virtual, por la vía Zoom</p>	<p>Atendiendo a mis atribuciones como integrante del CPC, colabore y colaboraré en las decisiones que nos confiere la ley (LSEABCS) por lo que nos reunimos para deliberar los detalles de la elaboración y contenido de la convocatoria; asimismo, del procedimiento para la elección de la terna para presentarse ante el Comité Coordinador, ya en la etapa del proceso último de la elección y decisión de la, o el Secretario Técnico.</p>	<p>Avanzamos en los términos del contenido de la convocatoria y del procedimiento para la elección de la terna para el proceso de la elección de la nueva o nuevo Secretario Técnico del SESEA de BCS, servidor público muy importante, que estará a cargo de las funciones de la Dirección de la Secretaría Ejecutiva, así como de las demás que le confiere la Ley del SEA de BCS.</p>	



2023/2026



Informe de **Noviembre 2023**
Comité de Participación Ciudadana

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El CPC colabora en la creación de las bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de los recursos públicos, para la prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan, así como en el objeto de la SEA de BCS, para establecer las bases de coordinación entre los integrantes de las autoridades estatales competentes, para darles el seguimiento correspondiente, de su funcionamiento y participación dentro del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de BCS: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Reunión con el grupo número 1 de las Bases de Coordinación denominado conforme a sus temas: "Capacidades y Habilidades".	22 de noviembre de 2023, a las 09:00 a. m.	Virtual, vía Zoom	Asisti a la instalación del primer grupo de las Bases de Coordinación denominado: "Capacidades y Habilidades".	Se obtuvo conocimiento de la propuesta por parte del Sistema Estatal Anticorrupción en implementar las bases para proporcionar conocimientos y habilidades a los funcionarios públicos, para desempeñar con un alto nivel de competencia, calidad y eficiencia de gobierno, sus funciones del EQUIPO NÚMERO 1, en beneficio de la sociedad en las materias del combate a la corrupción.	

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Especifica	Fecha	Modalidad (Virtual/ Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El CPC colabora en la creación de las bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de los recursos públicos, para la prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan, así como en el objeto de la SEA de BCS, para establecer las bases de coordinación entre los integrantes de las autoridades estatales competentes, para darles el seguimiento correspondiente, de su funcionamiento y participación dentro del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de BCS: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Reunión del grupo número 2: "Normatividad, Metodología y Procedimientos"</p>	<p>22 de noviembre de 2023, a las 11:30 a. m.</p>	<p>Virtual, vía Zoom</p>	<p>Asisti a la instalación del segundo grupo de las Bases de Coordinación denominado: "Normatividad, Metodología y Procedimientos".</p>	<p>Se obtuvo conocimiento de la propuesta por parte del Sistema Estatal Anticorrupción en implementar las bases para proporcionar la metodología y sus procedimientos, atendiendo a su normativa, con la posibilidad de realizar propuestas de modificaciones propositivas para la mejora continua DEL EQUIPO NUMERO 2.</p>	<p> Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS 21/11/2023 El día de hoy se llevó a cabo la reunión de instalación del Gru... Ver foto Inicio de Actividades se está elaborando el "Normatividad, Metodología y Procedimientos". Participación Ciudadana Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS </p>



2023/2026

Atribución o facultad	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El CPC colabora en la creación de las bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de los recursos públicos, para la prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan, así como en el objeto de la SEA de BCS, para establecer las bases de coordinación entre los integrantes de las autoridades estatales competentes, para darles el seguimiento correspondiente, de su funcionamiento y participación dentro del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>22 de noviembre de 2023, a las 02:00 p. m.</p>	<p>Virtual, vía Zoom</p>	<p>Asisti a la instalación del tercer grupo de las Bases de Coordinación denominado: "Modernización y Uso de Herramientas Tecnológicas".</p>	<p>Se obtuvo conocimiento de la propuesta por parte del Sistema Estatal Anticorrupción en implementar las bases para proporciónar la modernización en el uso de herramientas con la tecnología; primeramente, utilizando los insumos con los que ya cuentan y procurando homologar en una forma única del sistema de recabar información en una sola base de datos estatal, enlazada con la nacional. EQUIPO NUMERO 3.</p>	 <p>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS Hizo un momento Se llevó a cabo una reunión con el Grupo de Trabajo 3 "Moderni... Ver más</p> <p>Inicio de Actividades Se llevó a cabo una reunión con el Grupo de Trabajo 3 "Moderni... Ver más</p>

Atribución o facultad	Marco Normativo Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El Comité de Participación Ciudadana tiene la atribución de darle seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de BCS:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Reunión de trabajo para analizar los temas propuestos para la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>23 de noviembre de 2023, a las 02:00 p. m.</p>	<p>Virtual, por la vía Zoom.</p>	<p>Asistencia como observador.</p>	<p>Se obtuvo conocimiento de la propuesta por parte del Sistema Estatal Anticorrupción en Asistencia para darle seguimiento a las acciones de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS</p>	

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene la atribución de darle seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal y Nacional, y a sus lineamientos de los CPC del grupo de las distintas entidades federativas, desde la red de participación ciudadana nacional.</p>	<p>Los miembros de los Comités de Participación Ciudadana nombrados en cada una de las distintas entidades federativas, se reúnen a través de Ethos a nivel nacional, de común acuerdo, en atención al compromiso constitucional de conducir el combate a la corrupción en toda la República de manera coordinada, por lo que se acuerdan los LINEAMIENTOS DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN ...</p>	<p>Conclusión del Programa de Ethos Nacional "Fortaleciendo a los CPC" logrando el cumplimiento.</p>	<p>23 de noviembre de 2023, a las 09:00 p. m.</p>	<p>Via correo electrónico.</p>	<p>Recibí la constancia por mi destacada participación como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Estado de BCS, y por haber concluido satisfactoriamente los cursos del programa nacional denominado "Fortaleciendo a los CPC".</p>	<p>Concluí el programa "Fortaleciendo a los CPC" y recibí la constancia que lo acredita, asimismo mi cumplimiento de manera satisfactoria y distinguida en el grupo de los CPC nacional, con los compañeros de otros estados de la República.</p>	

2023/2026